

Asunción, 8 de enero de 2016

Nota DAJ/IED N° 03 /16

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

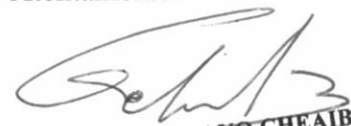
Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota CEO N° 03/2016, referente al llamado a **Contratación por Excepción PAC N° 107/2015 “Contratación de los Servicios del Bourbon Conmebol Asunción Convention Hotel para la XVIII Cumbre Iberoamericana Paraguay 2016 – Contrato Abierto - Ad Referéndum”**, a objeto de emitir Evaluación Documental complementaria.

El Comité de Evaluación de Ofertas solicitó al oferente, documentación adicional a su oferta de manera posterior al Acto de Apertura. En el siguiente cuadro se realiza la valoración correspondiente:

BOURBON HOSPITALIDAD S.A:

Fotocopia simple de la cédula tributaria; constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
--	--------

Atentamente.


LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

